

RESOLUCION N° 95.1.1.1.2094

ENE

15

BEATRIZ GARCÍA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LEMANTOP S.A.", otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito el 21 de marzo de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

Dr. Alberto Cordero
ABOGADO - CIRATON



RESUELVE
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "LEMANTOP S.A.", en los términos establecidos en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Noveno del cantón Quito y Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución, y que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 23 JUN 1995

Bea
Dra. Beatriz García Banderas

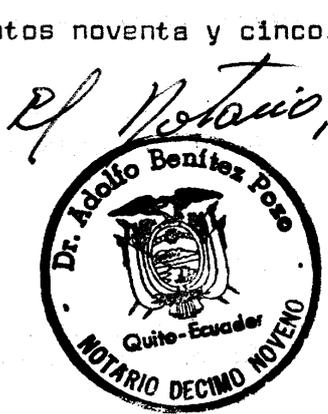


Con esta fecha queda inscrita en el presente Resolución bajo el No 1985
en el Registro Mercantil tomas 126
y así cumplimiento a lo establecido en el Decreto del 22 de Agosto de 1973, publicado en el Registro Oficial 873 del 20 de Agosto del mismo Año.
13 de Julio 1995

[Handwritten signature]

ANC/MDR.

RAZON: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2º de la Resolución que antecede, con esta fecha, tomé nota de la - aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "LEMANTOP S. A.", al margen de la escritura matriz Nº 280, celebrada ante mí, el veintiuno de marzo del año en curso.- Quito, a veintitrés de junio de mil nove - cientos noventa y cinco.-



[Handwritten Signature]
Dr. Adolfo Benítez Pozo
NOTARIO - ABOGADO

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en la Resolución a foja 31.840 del Registro Mercantil de - 1.991, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, - once de Agosto de mil novecientos noventa y cinco.- El Regis - trador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRÁDE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

